

# **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SEGUNDO SEMESTRE 2023**

**Enero 26 de 2024.**  
**Oficina de Control Interno.**  
**Elaborado Por: Luz Marina Doria Cavadía**  
**Jaime Alexander Bustamante Vargas**  
**Aprobado por: Marcela Villate Tolosa.**

## 1. Introducción.

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en desarrollo de su Plan Anual de Auditorías vigencia 2023 – 2024, elaboró el Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan suscrito para el periodo de julio a diciembre de 2023; actividad realizada entre el 11 al 26 de enero de 2024.

## 2. Desarrollo del informe.

En cumplimiento con las Directrices impartidas en el Circular 005 de 2019, la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Verificó con cada una de las dependencias responsables de los hallazgos enunciados en el Plan de Mejoramiento de la vigencia 2020, que tengan el repositorio de los soportes de las acciones adelantadas para subsanar el hallazgo.
2. Revisó el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Mejoramiento y se cotejó si se mitigó la causa del hallazgo, a fin de proceder a su cierre o no.

### PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

El Plan de Mejoramiento Ocasional, fue suscrito con la Contraloría General de la República el 10/12/2021, el cual quedó conformado por 4 hallazgos y 17 actividades las cuales se desarrollaron como se indica a continuación.

A la fecha del presente informe se encuentra abierto el hallazgo No 1 “Acceso a la documentación de la Muestra Contractual, Publicación en SECOP y Principio de Transparencia: fallas para acceder a la documentación de la muestra contractual por la falta de publicación en SECOP de soportes que evidenciarán el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el objeto contractual”, que contaba inicialmente con nueve acciones de mejora como se indica a continuación:

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Socialización del plan de mejoramiento formulado.	2021/12/01	2021/12/31	El 23 de diciembre de 2021, la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual socializó en detalle el Plan de Mejoramiento definido, contando con 38 asistentes vinculados a diferentes áreas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con roles de: director de dependencia, supervisor de contrato, contratistas y supervisores de la Unidad Ejecutora BID.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Circular dirigida a los supervisores de contratos indicando los documentos y los términos para la publicación en SECOP de la información contractual que se genere durante la ejecución.	2021/12/01	2022/03/31	Se emitió la circular No. 9 del 28 de febrero de 2022 dirigida a los supervisores de contrato, la cual, fue debidamente socializada el 28 de febrero de 2022.

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar el procedimiento de caracterización GC-C-01, del proceso de gestión contractual, de conformidad con los lineamientos definidos	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizó la caracterización del proceso de Gestión Contractual (GC-C-01), incluyendo la actividad 6. "Verificación de la conformación de los expedientes contractuales y la oportuna publicidad de la información de la ejecución contractual". La cual esta publicada en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional, el día 30/03/2022.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar el procedimiento de supervisión de contratos GC-P-04, del proceso de gestión contractual, de conformidad con los lineamientos definidos	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizó el procedimiento Supervisión de contratos (GC-P-04 V.02), incluyendo la actividad "5 Aprobar facturas (o cuentas de cobro) Secop II". Allí se indican los soportes contractuales a publicar en SECOP II por parte del supervisor del contrato. La cual esta publicada en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional, el 02/03/2022.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Actualizar los formatos de comunicación y designación de supervisión de contrato (GC-F-8 y GC-F-27 respectivamente) incluyendo obligaciones sobre el cargue y publicación de la información contractual de forma oportuna en Secop II.	2021/12/01	2022/03/31	Se actualizaron y formalizaron los formatos de comunicación y designación de supervisión de contrato (GC-F-6 y GC-F-27 respectivamente). Se incluyeron obligaciones relacionadas con la publicación de documentos en SECOP II, y la responsabilidad del supervisor definida en el artículo 83 de la ley 1474, para asegurar la transparencia de la actividad contractual.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Socialización tanto de los lineamientos definidos sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP como de los formatos y procedimientos actualizados.	2022/03/31	2022/06/30	Se realizaron las socializaciones, tanto de los lineamientos definidos sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP II, como de los formatos y procedimientos actualizados, a los supervisores de contrato. Estas fueron realizadas el 24 y 30 de marzo de 2022. Adicionalmente el 16/06/2022 se realizó una capacitación sobre lineamientos internos de supervisión de contratos. Es de anotar que se tenían programadas 2 capacitaciones y se realizaron 3.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Consulta a Colombia Compra sobre publicación de documentación de contratación bajo régimen especial	2021/12/01	2022/02/28	El 15/02/2022, se realizó la consulta a Colombia Compra Eficiente sobre documentos contractuales a publicar en el Secop II durante la fase de ejecución. Se recibió respuesta el 8/03/2022, se adjunta la consulta y la respuesta.
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	1. Procedimiento de Adquisiciones bajo modalidades BID.	2021/12/01	2022/02/28	Se expidió el procedimiento Gestión de Adquisiciones (Gestión Contractual) (DE-P-17) bajo la normatividad y requerimientos BID. Ver actividad "6. Publicidad de los contratos BID". Se registró y formalizó el procedimiento en la herramienta del Sistema Integrado de Gestión Institucional el 28 de febrero de 2022.

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Definir lineamientos detallados y claros sobre la conformación de expedientes contractuales en SECOP	Capacitación a supervisores de contratos-	2021/12/01	2022/03/31	Se realizó capacitaciones a supervisores BID el 14, 16 y 24 de marzo de 2022. Se relaciona la lista de asistencia. Es de anotar que se tenían programadas 1 capacitación y se realizaron 3.

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 24/03/2023 como consta en acta No. 5, se dieron a conocer nuevas acciones para mitigar dicho hallazgo las cuales se relacionan a continuación

ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA CIERRE	AVANCE REPORTADO
Fortalecer los controles establecidos, precisando en el formato de 'Designación de Supervisión' (GC-F-27), qué documentos deben ser publicados en SECOP II y el paso a paso para hacerlo, con el fin de garantizar su oportunidad en la publicación.	Actualizar, revisar y aprobar el formato de designación de supervisión (con el paso a paso para aprobar documentos en SECOP II).	16/03/2023	31/03/2023	Se actualizó el formato GC-F-27 (V.3) y se publicó en Daruma. Se adjuntan las siguientes evidencias: a) Archivo del formato GC-F-27 actualizado. b) URL de acceso al formato (GC-F-27 V.3) en Daruma, " <a href="https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view?id=1153">https://andj.darumasoftware.com/app.php/staff/document/view?id=1153</a> ". [Se requiere contar con credenciales de acceso a la aplicación Daruma].c) Imagen de la URL en Daruma.
Socializar a los Supervisores de Contrato, la nueva versión del formato de 'Designación de Supervisión' (GC-F-27), en el cual, se precisa cuáles documentos deben ser publicados en SECOP II y el paso a paso para hacerlo, con el fin de garantizar su oportunidad en la publicación.	Capacitar a los supervisores de contrato en el paso a paso para la verificación y aprobación de pagos en SECOP II.	16/03/2023	31/03/2023	En marzo 16 (2023), un profesional del Grupo de Gestión Contractual adelantó la capacitación a los supervisores de contrato en el paso a paso definido en el anexo del formato de designación de supervisión -GC-F-27 (V3), para la verificación y aprobación de pagos en SECOP II por parte del supervisor de contrato.
Se incluirá en el procedimiento GF-P-03 las actividades relacionadas con los documentos soporte en SECOP II. Aprobación, publicación y socialización a supervisores y apoyos de los cambios realizados en el procedimiento	Revisar y actualizar el 'Procedimiento de pagos' (GF-P-03) verificando las actividades relacionadas con la publicación de los documentos soporte de pago de los contratos en SECOP II y el pago de los contratos.	16/03/2023	30/04/2023	Se actualizó y se publicó la versión 7 en la plataforma Daruma, del procedimiento de pagos GF-P-03.

La Oficina de Control Interno con el fin de validar la efectividad de las acciones, estableció en el Plan de Acción vigencia 2023, seguimiento a la publicación a la ejecución contractual en la plataforma SECOP II de manera bimestral, evidenciando con corte a octubre de 2023 conformidad con dichos reportes, los cuales quedaron enunciados en los informes de seguimiento reportados al líder del Proceso.

Sobre la efectividad de dichos controles, la OCI se pronunciará una vez concluya el seguimiento de noviembre y diciembre de 2023, programado para marzo de 2024.

## PLAN DE MEJORAMIENTO 2022.

El Plan de Mejoramiento Ocasional, fue suscrito con la Contraloría General de la Republica el 14/07/2023, el cual quedo conformado por 6 hallazgos y 15 actividades las cuales se desarrollarán como se indica a continuación:

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Actualizar manual de políticas contables y procedimiento Gestión de inventarios frente a la metodología para el cálculo de la depreciación de bienes tangibles	2023/07/01	2023/10/31	Se realiza la actualización del procedimiento de gestión de inventarios GBS-P-02 frente a la metodología del cálculo de la depreciación, además se actualiza el manual de políticas contables
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Validar el 100% de la depreciación de los bienes tangibles	2023/07/17	2023/08/31	Se valida en la matriz de inventarios de bienes y servicios el 100% de la depreciación de los bienes tangibles.
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Presentar los resultados del análisis al comité de sostenibilidad contable y someterlo a aprobación	2023/11/01	2023/11/17	Se presenta el análisis de las diferencias generadas por efecto de la nueva medición de depreciación para aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable.
1	Propiedad Planta y equipo: Subestimación en el valor real de la cuenta 1.6.85 Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo (CR) por \$904.497.897,2, con efecto en capital fiscal – resultado del ejercicio.	Ajuste y aprobación de diferencia de depreciación	Realizar el ajuste contable de la diferencia presentada en depreciación de activos fijos.	2023/10/01	2023/10/31	Se realiza el ajuste contable aprobado por el comité de la depreciación de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el análisis.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Actualizar manual de políticas contables frente a la metodología para el cálculo de la amortización de bienes tangibles	2023/07/01	2023/09/30	Se realiza la actualización del manual de políticas contables frente a la metodología del cálculo de la depreciación de los bienes tangibles y amortización de los bienes intangibles

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Validar el 100% de la amortización de los bienes intangibles	2023/07/17	2023/08/31	Se valida en la matriz de inventarios de bienes y servicios el 100% de la amortización de los bienes tangibles.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Presentar los resultados del análisis al comité de sostenibilidad contable y someterlo a aprobación	2023/10/01	2023/10/31	Se presenta el análisis de las diferencias generadas por efecto de la nueva medición de la amortización para aprobación del Comité de Sostenibilidad Contable.
2	Sobrestimación en la cuenta la cuenta – 1975- Amortización Acumulada de Activos Intangibles por \$16.855.400,8, con efecto en la Cuenta 3105 – Capital Fiscal de la Entidad – resultado del ejercicio en el mismo valor.	Ajuste y aprobación de diferencia de amortización	Realizar el ajuste contable de la diferencia presentada en amortización de activos fijos.	2023/11/01	2023/11/17	Se realiza el ajuste contable aprobado por el comité de la amortización de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el análisis.
3	SalDOS en cuentas reciprocas por imposibilidad de Conciliar Vigencias 2022 - 2021 – 2020 por valor de \$2.613.793.280 al carecer de seguridad en la información que permita realizar una valoración adecuada de los derechos y obligaciones que tiene la ANDJE	Realizar requerimiento y mesa de trabajo con las entidades con las que se presenten diferencias de criterios de causación y/o devengo para eliminar diferencias.	Requerir la conciliación directamente a la entidad desde la coordinación del grupo financiero	2023/05/09	2024/04/30	Se solicita directamente la mesa de trabajo al Municipio de Lloró nunca dio respuesta por lo tanto se procedió a solicitar la mesa a la Contaduría. Se ha solicitado mesa de trabajo a la ETB a Comisión Nacional de Servicio Civil y no han dado respuesta, ETB envía solo las conciliaciones y Servicio Civil no da respuesta.
3	SalDOS en cuentas reciprocas por imposibilidad de Conciliar Vigencias 2022 - 2021 – 2020 por valor de \$2.613.793.280 al carecer de seguridad en la información que permita realizar una valoración adecuada de los derechos y	Realizar requerimiento y mesa de trabajo con las entidades con las que se presenten diferencias de criterios de causación y/o devengo para eliminar diferencias.	Realizar Mesa de trabajo con CGN y entidades con las que no se logre conciliar	2023/07/01	2024/04/30	Se realiza mesa de trabajo con Lloró y la Contaduría General de la Nación, donde Lloró informa que el tercero utilizado para el registro de la cuenta reciproca era la primer Agencia que encontraban

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado
	obligaciones que tiene la ANDJE					porque no encontraba otro tercero, razón por la cual la Contaduría solicita la corrección, lográndose subsanar el tema.
4	Publicación en el SECOP II de: Contrato 201 de 2018, Contrato 052 de 2022 y Contrato 097 de 2022. Lo anterior ocasiona que no se garantice el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia contemplado en la legislación colombiana por parte de la entidad.	Publicar los soportes de los contratos mencionados para cumplir el principio de publicidad y transparencia. Revisar el procedimiento asociado a la supervisión de contratos y socializar la información relacionada para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	Realizar seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II	2023/09/01	2024/06/30	Se presentan los informes mensuales del seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Se presentan los archivos de los informes mencionados.
4	Publicación en el SECOP II de: Contrato 201 de 2018, Contrato 052 de 2022 y Contrato 097 de 2022. Lo anterior ocasiona que no se garantice el cumplimiento del principio de publicidad y transparencia contemplado en la legislación colombiana por parte de la entidad.	Publicar los soportes de los contratos mencionados para cumplir el principio de publicidad y transparencia. Revisar el procedimiento asociado a la supervisión de contratos y socializar la información relacionada para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	Revisar y ajustar los puntos críticos de control (PCC) del procedimiento Supervisión de Contratos (GC-P-04), para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	2023/07/01	2023/08/31	Se revisaron y ajustaron los puntos críticos de control (PCC) del procedimiento Supervisión de Contratos (GC-P-04), para garantizar el principio de publicidad y transparencia.
5	Informe de supervisión Contrato 201 de 2018. Lo anterior refleja que por parte de la supervisión del contrato no se haya suscrito la firma del visto bueno de las actividades entregadas por el contratista, del periodo anteriormente mencionado.	Fortalecer los controles establecidos en el procedimiento de supervisión de contratos, para garantizar el principio de publicidad y transparencia.	Realizar seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II	2023/09/01	2024/06/30	Se presentan los informes mensuales del seguimiento a la publicación de los documentos en SECOP II, de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Se presentan los archivos de los informes mencionados.
6	No se tiene claridad en el formato de ingreso a almacén de la Orden de Compra Número 92815 de 2022, puesto que fue registrado el	Implementar el sistema de manejo de inventarios que permita mejorar el registro y control de los datos.	Ajustar el formato de ingreso a almacén con los datos correctos de la orden de compra 92815.	2023/07/11	2023/07/18	Se realiza el ajuste de formato de ingreso al almacén con los datos correctos de la orden de compra 92815 y se

Código	Descripción Del Hallazgo	Acción De Mejora	Actividades / Descripción	Fecha De Inicio	Fecha Cierre	Avance Reportado
	ingreso con un numero de contrato que no corresponde a la referenciada orden y tampoco se hace referencia a un consecutivo en dicho formato.					ingresa al expediente correspondiente
6	No se tiene claridad en el formato de ingreso a almacén de la Orden de Compra Número 92815 de 2022, puesto que fue registrado el ingreso con un numero de contrato que no corresponde a la referenciada orden y tampoco se hace referencia a un consecutivo en dicho formato.	Implementar el sistema de manejo de inventarios que permita mejorar el registro y control de los datos.	Validar los soportes documentales de los bienes tangibles e intangibles que hacen parte del inventario para la migración en el sistema de inventarios.	2023/07/01	2023/09/01	Se validan los soportes documentales de los bienes tangibles e intangibles que hacen parte de la matriz de inventario para realizar la debida migración en el sistema de inventarios.

La OCl en seguimiento a las acciones establecidas en el plan de mejoramiento encontró:

#### **Hallazgos No. 1 y 2.**

La OCl evidenció la eficacia de las actividades propuestas para subsanar el hallazgo, sin embargo, dados los resultados enunciados en el informe de auditoría al Proceso de Bienes y Servicios realizado en noviembre de 2023, la OCl continuará verificando el registro de la depreciación y amortización de los bienes.

Estas actividades se realizarán por la OCl posterior al cierre contable de la vigencia 2023 (mediados de febrero) en la auditoría de Gestión Financiera enunciada en el Plan Anual de Auditorías. Lo anterior, permitirá validar la efectividad de las acciones enunciadas en el Plan de Mejoramiento.

#### **Hallazgo No. 3.**

Las acciones para subsanar el hallazgo se encuentran en curso, situación que será verificada al cierre de esta y reportadas en el mes de julio cuando se haga el seguimiento al Plan de Mejoramiento del 1er semestre 2024.

#### **Hallazgo No. 4 y 5.**

Se evidenció que las mismas se cumplieron por tanto fueron eficaces. Sobre la efectividad de dichos controles, la OCl se pronunciará una vez concluya el seguimiento de noviembre y diciembre de 2023, programado para marzo de 2024.

#### **Hallazgo 6.**

La OCl evidenció el cumplimiento de las actividades propuestas para subsanar el hallazgo, no obstante en el marco de la auditoría al Proceso de Bienes y Servicios realizado en el mes de noviembre, se observó que en el control de inventarios

algunos bienes tangibles e intangibles no habían quedado registrados oportunamente. Dado lo anterior la OCI, realizaran seguimiento al aplicativo con el que se pretende controlar los bienes y la toma física de inventarios que se realiza en el mes de enero y febrero para corroborar que todos los bienes son adecuadamente controlados y de forma garantizar la efectividad de los controles

### 3. Conclusiones.

La Oficina de Control Interno propone no cerrar los hallazgos, con el fin de verificar la efectividad de controles para mitigar el riesgo de nuevos hallazgos con las mismas causas por parte de la Contraloría General de la Republica.

Por otra parte, se recomienda:

- Continuar con el monitoreo constante a todas las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento como mecanismos de fortalecimiento del sistema de control interno y del autocontrol, autogestión y auto regulación.
- Seguir aplicando las acciones correctivas y preventivas que asegure que los hechos presentados se subsanen definitivamente.
- Mantener e implementar los mecanismos de control interno que consideren necesario para las deficiencias detectadas por la CGR no se vuelvan a presentar o sean objeto de nuevos hallazgos.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2024.

---

**Jefe de la Oficina de Control Interno (E.)**

**Anexo:**

Especificaciones del Informe de Ley.

Matriz de Seguimiento PM acciones pendientes a diciembre de 2023.

## Anexo No. 1

### Especificaciones del Informe de ley

- **Criterios:**

- Resolución Orgánica 042 de 2020 de la Contraloría General de la República. *Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).*
- Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la Republica “Lineamientos acciones cumplidas en Planes de Mejoramiento de los sujetos de Control Fiscal”.

- **Documentos Examinados:**

- Soportes registrados en la herramienta Daruma, por las áreas responsables de presentar los avances de los Planes de Mejoramiento, Módulo de Planes PA220- 047 al PA220-050 y PA230-126 al PA230-131.
- Correos electrónicos en donde adjuntan soporte de las acciones enunciadas en los Planes de Mejoramiento vigencia 2020, a la fecha de corte del informe.
- Carpeta One Drive en el vínculo: [https://defensajuridica-my.sharepoint.com/personal/natalia\\_marroquin\\_defensajuridica\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnatalia%5Fmarroquin%5Fdefensajuridica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSoportes%20Plan%20de%20Mejoramiento%20Contralor%C3%ADa&ga=1](https://defensajuridica-my.sharepoint.com/personal/natalia_marroquin_defensajuridica_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fnatalia%5Fmarroquin%5Fdefensajuridica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSoportes%20Plan%20de%20Mejoramiento%20Contralor%C3%ADa&ga=1).
- Carpeta compartida [CompartidasGGC - 4 # Seguimiento al Plan de Mejoramiento \(CGR\) - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#)
- Informe de Seguimiento a la Publicación en el Aplicativo Secop II, de la Ejecución de Contratos Suscritos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a octubre de 2023.